



Resolución Directoral

N° 292 -2014-DGIA-VMPCIC/MC

Lima, 16 JUL 2014

Visto, el Informe N° 183-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 16 de julio de 2014, de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Título I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, de acuerdo al numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura tiene como función fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, de acuerdo al numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 050-2013-VMPCIC-MC, los citados concursos serán conducidos por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 016-2014-VMPCIC-MC se aprobó el 'Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas' para el año 2014, el cual incluye el 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica';

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2014-VMPCIC-MC se aprobaron las Bases del 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica';

Que, el día 30 de abril del presente año se realizó la convocatoria pública al 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica';

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios cumplió con recibir y absolver las consultas efectuadas por las empresas interesadas en postular



al citado concurso, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, modificada por Resolución Viceministerial N° 068-2013-VMPCIC-MC;

Que, concluido el plazo para la presentación de expedientes, así como el plazo para subsanar las observaciones indicadas por Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunicó que en total había recibido diez (10) proyectos;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios revisó los proyectos y, en los casos donde correspondía, comunicó las observaciones encontradas a los expedientes de las empresas postulantes, otorgándoles el plazo establecido en el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC;

Que, habiendo concluido el plazo para subsanar las observaciones advertidas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emitió la Resolución Directoral N° 006-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, en la cual consignó la relación de expedientes aptos, y estableció que las empresas, titulares de los mismos, quedaban sujetas al cumplimiento de los pendientes que pudieran tener con CONACINE o el Ministerio de Cultura como consecuencia de concursos anteriores, caso contrario serían descalificadas del concurso;

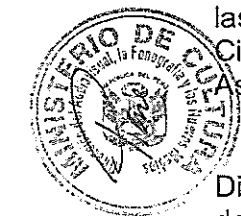
Que, por otro lado, con fecha 20 de junio del presente año se realizó el sorteo de las temas para el Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Formación Cinematográfica', con la presencia de la Notaria de Lima, la señora Loudelvi Yáñez Aspilcueta, quien levantó un Acta de lo sucedido;

Que, mediante Resolución Directoral N° 244-2014-DGIA-VMPCIC/MC, la Directora General de Industrias Culturales y Artes designó a los miembros del Jurado del 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica', indicando cuál de ellos actuaría en calidad de Presidente;

Que, con fecha 30 de junio del presente año, se instaló el Jurado del 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica', el cual realizó su tarea de evaluación y calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC;

Que, con fecha 15 de julio del presente año, el Jurado determinó, mediante Acta Final del Jurado, a los ganadores del 'Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica';

Estando visado por el Director del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; y



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Directiva N° 002-2013-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 050-2013-VMPCIC-MC y modificada por la Resolución Viceministerial N° 068-2013-VMPCIC-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar como ganadores del “Concurso nacional de proyectos de formación cinematográfica”, en base a lo establecido en el Acta Final del Jurado del mismo concurso, a las siguientes empresas cinematográficas:

Empresa cinematográfica	Proyecto de Formación cinematográfica	Responsable del Proyecto
Dos Kantus Producciones E.I.R.L.	Taller Internacional 'Avanzado de guión cinematográfico y desarrollo de proyectos'	Marco Vega Cuba
Watana Comunicaciones E.I.R.L.	Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital	Martín Eduardo Hernández Díaz
Cine y TV Teleandes S.R.L.	Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital	Pedro Alberto Venero Guzmán
Ludocine E.I.R.L.	Taller Internacional de Producción de Campo a la Ejecutiva en el Mercado Internacional	Eliana Illescas Morán
Cinema Latino S.A.C.	Taller Internacional Curaduría, Gestión y Networking de Muestras y Festivales de Cine	José Antonio Romero Carrillo
La Furia S.A.C.	Visión compositiva, Cine Digital, Manipulación del Color y Scratch	Omar Eduardo Quezada Beltrán
Catacresis Cine E.I.R.L.	Dirección Cinematográfica	Alex Cruz Cusihuamán
Alfalfa Producciones S.A.C.	Máster en Film Business-Marketing, Distribución y Ventas de Cine	Julia Elena Gamarra Hinostroza





Artículo Segundo.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a fin que realice las acciones correspondientes para la ejecución del pago de los premios correspondientes.

Artículo Tercero.- Disponer que la presente resolución sea notificada y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ministerio de Cultura
Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Mariela Ninna Noriega Alegría
Directora General



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo el día 15 del mes de julio de 2014, a horas 10:00 a.m., reunidos en el Ministerio de Cultura sito en Av. Javier Prado Este 2465, Lima 41, Perú, el Jurado del Concurso de Formación Cinematográfico, integrado por Félix Lossio Chávez, DNI 40482674, (Presidente), Carmen Rossana Díaz Costa, con DNI 09643796 y Susana Pastor Brizzolese, con DNI 07769188, luego de cumplir con la evaluación de los proyectos considerados aptos para el citado concurso conforme a la Resolución Directoral N°006-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado designado por Resolución Directoral N°244-2014-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 25 de junio de 2014, y conforme a lo establecido en las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Formación Cinematográfica' organizado por el Ministerio de Cultura, y habiendo revisado en su integridad los proyectos de formación cinematográfica, de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación expuestos en las Bases del concurso, ha determinado declarar ganadores los siguientes proyectos:

1.- Taller Internacional 'Avanzado de guión cinematográfico y desarrollo de proyectos', de la empresa Dos Kantus Producciones E.I.R.L., por:

El desarrollo de estudios avanzados en guión cinematográfico es una de las columnas vertebrales para el impulso de cualquier sector audiovisual nacional. Por lo tanto, su réplica, tanto en la propia formación y desarrollo profesional del beneficiario como en talleres particulares dirigidos a otro público en el Perú, será siempre fundamental. El candidato tiene experiencia en el desarrollo de proyectos y ha participado en diversos talleres y seminarios. Lo interesante del candidato es que, de acuerdo a su carta de motivación, volcará lo aprendido en el desarrollo de un proyecto propio "Tierra Natal" que involucra el desarrollo del sector cinematográfico en el Cusco. Esto empata bien con los intereses del estado de descentralizar y potenciar capacidades en todo el país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

2.- Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital, de la empresa Watana Comunicaciones E.I.R.L., por:

Siendo el tema del taller en cuestión uno de creciente importancia en la industria cinematográfica mundial; es fundamental contar con profesionales cada vez mejores formados en el mismo. Este es un campo que necesita continua actualización; por ello, su relevancia para la industria nacional es decisiva. El candidato tiene además experiencia en diversos formatos de producción y en gestión cultural, como organizador del festival regional y nacional de cortometrajes, lo cual empata bien con los intereses del estado de descentralizar y potenciar capacidades en todo el país.

3.- Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital, de la empresa Cine y TV Teleandes S.R.L., por:

El proyecto cubre un tema fundamental en la industria cinematográfica contemporánea: cinematografía digital. El desarrollo de contenidos teóricos y prácticos cubre, en principio, una importante gama de temas y habilidades que hoy en día son necesarios de manejar. Siendo el tema del taller en cuestión uno de creciente importancia en la industria cinematográfica mundial, es fundamental contar con profesionales cada vez mejores formados en el mismo. Este es un campo que necesita continua actualización. Por ello, su relevancia para la industria nacional es decisiva. El candidato posee una trayectoria amplia en el sector lo que le ha permitido trabajar con diversos soportes y formatos. Destaca en su carta de motivación su interés por devolver el conocimiento por adquirir a las nuevas generaciones de profesionales del sector en el Perú a través de la docencia que ya ejerce desde hace años.

max
AR
FM



PERÚ

Ministerio de Cultura

4.- Taller Internacional de la Producción de Campo a la Ejecutiva en el Mercado Internacional, por la empresa Ludoz cine E.I.R.L., por:

La dimensión central que cubre el proyecto tiene que ver con el fortalecimiento de capacidades de producción cinematográfica, dividido por temas como el rol de internet y fuentes de financiamiento, el plan de rodaje y presupuesto, los aspectos legales y las ventas internacionales. El programa cubre un rango de temas cruciales para el perfeccionamiento técnico y de gestión en la inserción de las obras cinematográficas en los mercados nacionales e internacionales; lo que constituye un campo vital en el desarrollo de la industria nacional. Se trata además de temas que precisamente requieren de constante actualización y formación de redes. Por ello, tener profesionales que perfeccionen este campo en el Perú, es clave. La candidata tiene experiencia en diversos proyectos, especialmente en producción de campo, dirección y coordinación de producción, muchos de los cuales han recibido premios nacionales e internacionales. Es claro que el proyecto postulado coincide con su propia trayectoria profesional y sus intereses para formarse en la producción ejecutiva de la industria nacional.

5.- Taller Internacional Curaduría, Gestión y Networking de Muestras y Festivales de Cine, de la empresa Cinema Latino S.A.C., por:

La dimensión más importante del proyecto tiene que ver con su componente social-cultural. Más que un programa de formación técnica, en este caso se enfatizan capacidades de gestión y desarrollo de muestras y festivales de cine. En un escenario como el peruano, de relativa expansión de la industria cinematográfica y con fondos públicos hoy destinados exclusivamente a la gestión de proyectos de difusión del sector como festivales y muestras, creemos que formarse en este campo resulta de gran importancia para el país. Se trata de una dimensión poco "profesionalizada" pero que requiere y requerirá cada vez más actores especializados. La experiencia del candidato tiene que ver con la crítica cinematográfica y gestión de festivales lo validan para recibir



PERÚ

Ministerio de Cultura

formación en el taller. Es de resaltar que el candidato tiene claro sus objetivos de replicar la formación adquirida en el desarrollo y fortalecimiento del Festival de Cine de Ayacucho, del cual es co-organizador, entre otros. Esto coincide con los intereses del estado de descentralizar y potenciar capacidades en todo el país.

6.- Visión compositiva, Cine Digital, Manipulación del Color y Scratch, de la empresa La Furia S.A.C., por:

La diversidad y especificidad de temas técnicos de post producción que el proyecto cubre puede ser altamente beneficioso en la formación del beneficiario y revertido en sesiones y talleres en el Perú, teniendo en cuenta que es un área no del todo desarrollada en la industria nacional. El candidato tiene una buena experiencia a nivel profesional, enfocado principalmente en un aspecto de la producción audiovisual. Por ello, destaca en su carta de motivación la necesidad de ampliar y continuar su formación a nivel internacional en nuevos temas.

7.- Dirección Cinematográfica, de la empresa Catacresis Cine E.I.R.L., por:

La posibilidad de recibir formación en Dirección Cinematográfica en uno de los países con la industria más desarrollada en la región como Brasil es importante para los realizadores nacionales, tanto para su formación técnica y su réplica en proyectos en el país, como para la formación de redes y establecimiento de contactos con pares regionales. El candidato ha recibido premios por sus trabajos de documental y cortometrajes y manifiesta su deseo de especializarse y consolidar su formación en el género documental.

FM
DR
Mare



PERÚ

Ministerio de Cultura

8.- Máster en Film Business-Marketing, Distribución y Ventas de Cine, de la empresa Alfalfa Producciones S.A.C., por:

Lo que destaca en el máster postulado es que trabaja un tema que la oferta educativa nacional no ha cubierto aún del todo: distribución, ventas, exhibición, marketing. Por ello, creemos que será fundamental adquirir experiencia, habilidades y formar redes en este campo para el fortalecimiento de la industria nacional. La candidata posee experiencia en distintos rubros de la producción audiovisual lo que sin duda será provechoso para potenciar lo desarrollado en el proyecto. Además, resalta que la candidata tiene claro sus objetivos en el mediano plazo –la distribución y exhibición de un largometraje que en este momento se encuentra en la etapa de producción- y la manera en que este premio contribuirá a lograrlo.

Recomendaciones generales a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios – Ministerio de Cultura

El Jurado recomienda que:

1. Los postulantes señalen más claramente y de modo directo, en su carta de motivación, por qué han elegido la institución educativa en el país respectivo, de qué manera piensan retribuir o aplicar lo aprendido, sea en propios proyectos personales, en el desarrollo de su formación profesional, en el dictado de cursos o talleres, etc., en el país.
2. En el caso que su postulación sea para desarrollar un proyecto cinematográfico específico, los postulantes deberían anexar algún documento referido a este proyecto.



PERÚ

Ministerio de Cultura

3. El postulante debería presentar de modo claro un plan de financiamiento para cubrir los costos que no cubre el premio incluyendo cualquier trámite administrativo que evite la no culminación de los estudios.

Empresa cinematográfica	Proyecto de Formación cinematográfica	Responsable del Proyecto
Dos Kantus Producciones E.I.R.L.	Taller Internacional 'Avanzado de guión cinematográfico y desarrollo de proyectos'	Marco Vega Cuba
Watana Comunicaciones E.I.R.L.	Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital	Martín Eduardo Hernández Díaz
Cine y TV Teleandes S.R.L.	Taller de Altos Estudios Fotografía Avanzada: Cinematografía Digital	Pedro Alberto Venero Guzmán
Ludoz cine E.I.R.L.	Taller Internacional de Producción de Campo a la Ejecutiva en el Mercado Internacional	Eliana Illescas Morán
Cinema Latino S.A.C.	Taller Internacional Curaduría, Gestión y Networking de Muestras y Festivales de Cine	José Antonio Romero Carrillo
La Furia S.A.C.	Visión compositiva, Cine Digital, Manipulación del Color y Scratch	Omar Eduardo Quezada Beltrán

Wants
RR
FM



PERÚ

Ministerio de Cultura

Catacresis Cine E.I.R.L.	Dirección Cinematográfica	Alex Cruz Cusihuamán
Alfalfa Producciones S.A.C.	Máster en Film Business-Marketing, Distribución y Ventas de Cine	Julia Elena Gamarra Hinostroza

Siendo las 13:00 horas, el Presidente del Jurado dio por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad, procediendo a remitirse a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.

Susana Pastor Brizzolese

DNI. 07769188

Rossana Díaz Costa

DNI. 09643796

Félix Lossio Chávez

DNI.40482674

Presidente